



Número Único 110016000000201400696-00  
Ubicación 20645  
Condenado GABRIEL FERNANDO PRIETO PARADA  
C.C # 3196618  
Juzgado 028 EPMSBTA

### CONSTANCIA SECRETARIAL – APELACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto por la titular del despacho, mediante providencia de fecha 04 de noviembre de 2021, a partir de hoy 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, quedan las diligencias en secretaría a disposición de quien interpuso recurso de apelación contra la providencia del DIECISIETE (17) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021), a través de la cual el despacho “NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL” al codenado, por el término de cuatro (4) días para que presente la sustentación respectiva, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 194 inciso 1° del C.P.P. Vence el 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Vencido el término del traslado, SI  NO  se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)

  
JEAM DARIO SALAS CARDENAS  
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA

Número Único 110016000000201400696-00  
Ubicación 20645  
Condenado GABRIEL FERNANDO PRIETO PARADA  
C.C # 3196618  
Juzgado 028 EPMSBTA

### CONSTANCIA SECRETARIAL – APELACIÓN

A partir de hoy 01 de diciembre de 2021, se corre traslado por el término común de cuatro (4) días, a los no recurrentes, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 194 inciso 1° del C.P.P. Vence el 06 de diciembre de 2021.

Vencido el término del traslado, SI  NO  se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)

  
JEAM DARIO SALAS CARDENAS  
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA